

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2012
Comunicado de Prensa N° 529



COMANDANTES DE CUERPOS OFICIALES DE BOMBEROS ANALIZAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1575 DE 2012

Durante tres días se discutirá la estrategia de implementación de la nueva normatividad bomberil, en el marco del V Encuentro Nacional de Comandantes de Bomberos de Colombia.

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2012. El Director Nacional para la Gestión del Riesgo, Carlos Iván Márquez Pérez, en la instalación de esta reunión, destacó la labor bomberil en Colombia, y así mismo los beneficios que le otorga la Ley 1575 de 2012 a los bomberos colombianos.

Este Encuentro se lleva a cabo en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, donde 515 comandantes de bomberos analizarán la implementación de la nueva normatividad que legitima las acciones de los bomberos oficiales y voluntarios en el país.

Esta reunión es organizada por la Confederación Nacional de Bomberos, la cual busca analizar el funcionamiento y responsabilidad que le otorga esta nueva Ley a la comunidad bomberil colombiana.

Sabías que...

Con la Ley 1575 de 2012 creó la Unidad Nacional de Bomberos y se dieron grandes pasos en:

1. Fortalecimiento de las instituciones bomberiles en Colombia
2. Profesionalización de la carrera bomberil
3. Establecimiento de la carrera administrativa bomberil en el sector público
4. Fortalecimiento de las delegaciones departamentales como entes reguladores de la actividad bomberil en el territorio.
5. Fortalecimiento de los mecanismos financieros tanto del presupuesto nacional como el de los entes territoriales e incremento del porcentaje asignado al fondo de bomberos ante las pólizas de incendios.
6. Creación del Fondo Nacional de Bomberos y los Fondos Departamentales
7. Garantías y exenciones tributarias nacionales y territoriales
8. Garantía de la seguridad social y otorgamiento del seguro de vida para los bomberos.

Redacción: Carolina Giraldo.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes.

Oficina Asesora de Comunicaciones
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06

Sandra Calvo

Pinzón

3142010582

3202376139

